

**LA POLICÍA NACIONAL
CAPTURÓ AUTOR DE MUERTE HOMICIDA
EN PERJUICIO DEL ADOLESCENTE DE**

INICIALES:

A.D.T.L. (Q.E.P.D)

**DISTRITO 3,
MUNICIPIO DE MANAGUA**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



SÍNTESIS DEL HECHO



El jueves 5 de febrero de 2026, a las 6:12 de la mañana, a través del Centro de Emergencia (línea 118), se conoció de la muerte del adolescente de iniciales A.D.T.L., de 15 años de edad en el barrio Pablo Sexto, Distrito 3 del municipio de Managua.

El cuerpo fue examinado por el médico forense del Instituto de Medicina Legal de Managua, quien determinó como causa de muerte Shock hipovolémico, provocado por heridas ocasionadas con arma de fuego.



RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

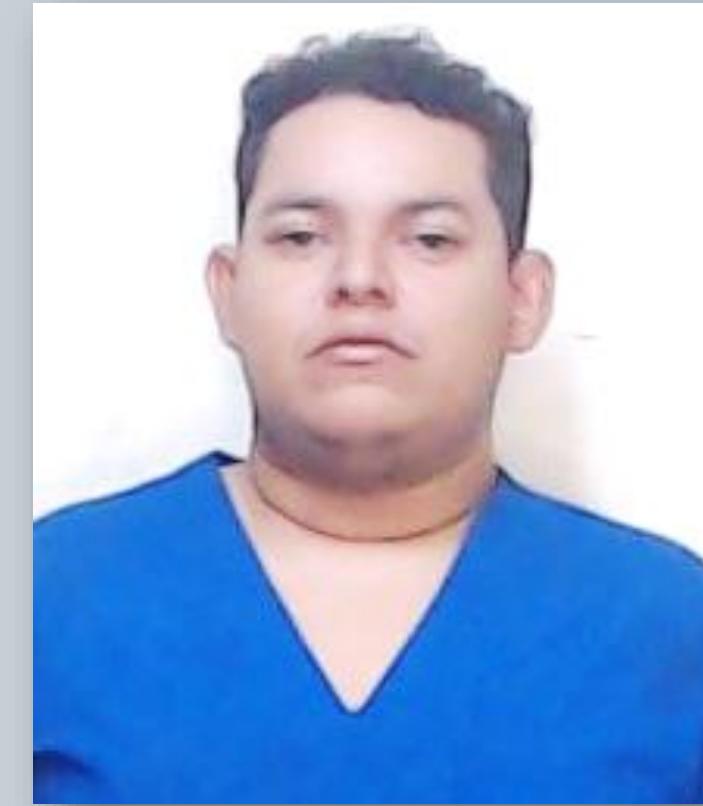


La Policía Nacional determinó que el miércoles 4 de febrero de 2026, a las 9:47 de la noche, el sujeto **Pedro Alberto Dávila Martínez**, de 28 años de edad, motivado por rencillas, le realizó disparos con una arma de fuego al adolescente de iniciales **A.D.T.L.**, occasionándole lesiones que provocaron su muerte. Luego de cometer el delito, el delincuente huyó del lugar.

El día sábado 7 de febrero del 2026, en la comarca **Virgen Morena**, municipio de **Rivas**, la Policía Nacional capturó a **Pedro Alberto Dávila Martínez** por ser el autor del crimen.



PRESO AUTOR DE MUERTE HOMICIDA



Pedro Alberto Dávila Martínez

Antecedentes delictivos:

Tráfico de drogas, agresiones contra las personas y violencia psicológica.

REMITIDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES



Nuestra Institución Policial reafirma su compromiso de fortalecer la Seguridad Ciudadana, garantizando la protección y el bienestar de las personas, familias y comunidades.